



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 912.

CHIGUAYANTE, 10 MAY 2013

VISTOS : Decreto N° 2086 de fecha 31 de Octubre de 2012 que autoriza llevar a cabo llamado de la Propuesta Pública N° 41/2012 "Normalización Pasillo Escuela Manquimávida Chiguayante"; Acuerdo N° 69-15-2013 de fecha 24 de abril de 2013 de Concejo Municipal aprobando adjudicar la Propuesta Pública N° 41/2012 "Normalización Pasillo Escuela Manquimávida Chiguayante" al oferente Constructora e Inmobiliaria GB Limitada, en un monto de \$22.939.315 y un plazo de ejecución de 60 días corridos; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la Propuesta Pública N° 41/2012 "Normalización Pasillo Escuela Manquimávida Chiguayante" al oferente Constructora e Inmobiliaria GB Limitada, en un monto de \$22.939.315 y un plazo de ejecución de 60 días corridos.
2. Nómbrase como Inspector Técnico de Obras (ITO) a Don Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
3. Impútase el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta N° 215.31.02.004.001 "Fondo de Reconversión de Infraestructura Escolar" de la Dirección de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

ARV/JWB/HRO/ym

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ ITO Henry Guzmán Lincolao
- ☐ Dirección de Educación Municipal
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Constructora GB Limitada
- ☐ Carpeta Licitación



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 10 MAY 2013 HORA 9:00
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA USU f. 2